

Alegaciones al informe provisional de fecha 20/04/2016

2. Justificación

Recomendación

1. Detallar de forma más pormenorizada los resultados de las consultas internas y externas.

RESPUESTA: *La ampliación de la información que solicitan la hemos incluido al principio del Apartado 2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, del archivo anexo 2. Justificación.pdf*

3. Competencias

Modificaciones

1. Revisar la redacción de las competencias generales, transversales y específicas.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

2. Debe establecerse una correspondencia entre las competencias específicas que figuran en este apartado de la Memoria y las que se indican en el Plan de Estudios.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

4. Acceso y admisión de estudiantes

Modificaciones

1. Concretar el perfil de ingreso que permita orientar a los posibles estudiantes acerca de las características adecuadas para iniciar los estudios.

RESPUESTA: *La ampliación de la información que solicitan la hemos incluido en el archivo anexo 4.1.Sistema de información previo.pdf en la página 1.*

2. Asignar un peso específico a los criterios de admisión establecidos.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento. En el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión, hay que eliminar el párrafo que dice: "En todos los casos, el orden de admisión se establecerá en función exclusivamente del expediente académico." y a continuación hay que incluir:*

En el caso de que hubiera que seleccionar al alumnado, por superar la demanda a la oferta, se hará por los medios que ya están fijados para otros másteres oficiales de la UJA, dependiendo, en primer lugar, de los plazos y procedimientos establecidos por el Distrito Único Andaluz en cuanto a las distintas fases de admisión de preinscritos, y en segundo lugar, a la existencia de titulaciones de preferencia alta, media y baja, en segundo. Dentro de éstas, en caso de necesidad, se seleccionará al alumnado otorgando un valor del 60% a la media del expediente académico y un 40% al Currículum Vitae (otros méritos) que el alumnado debe aportar. Para valorar este último apartado, está prevista la creación de una Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCAM), compuesta por la coordinadora del programa y cuatro miembros del profesorado que actuarán como coordinadores de cada uno de los tres módulos más el correspondiente al trabajo Fin de Máster. Esta CCAM

tendrá en cuenta todos los méritos aportados por los/as candidatos/as, en especial aquellos que tengan relación con la práctica artística y la educación.

3. Incluir en los requisitos de acceso el nivel de dominio de la lengua inglesa requerido para cursar el Máster.

RESPUESTA: *El máster se impartirá exclusivamente en español. Por esa razón se ha eliminado las referencias a la lengua inglesa dentro de la memoria RUCT.*

5. Planificación de la enseñanza

Modificaciones

1. Aportar una descripción del módulo común “Fundamentos de investigación en artes y educación estética” y del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

RESPUESTA: *En el apartado 5.2 del fichero anexo 5.1. Descripción del plan de estudios.pdf, se ha incluido la descripción del módulo común y del TFM*

2. Especificar las acciones de movilidad y convenios específicos previstos para este Máster.

RESPUESTA: *Se añade como párrafo final para cerrar el epígrafe “MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA” (anexo 5.1) el siguiente texto: No existe ningún convenio específico firmado con una universidad extranjera ni ninguna acción de movilidad que sea exclusiva para alumnado que curse este Máster.*

3. Explicitar más las acciones previstas en la coordinación vertical y horizontal del Máster.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento. Anexo 5.1. Descripción del plan de estudios. Párrafo que cierra el epígrafe c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.*

4. Clarificar cómo se llevará a cabo la doble impartición de cada asignatura en castellano e inglés.

RESPUESTA: *El Máster se impartirá en su totalidad en español.*

5. Revisar las competencias específicas de las especialidades de acuerdo con las presentadas en el apartado 3 de la Memoria. Una vez realizada esta tarea, se debe revisar la asignación de competencias específicas a las asignaturas del Máster.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

6. Ampliar la descripción de contenidos de todas las asignaturas.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

7. Ampliar las actividades de aprendizaje y adecuarlas a la tipología de asignaturas.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

8. Revisar y ampliar los sistemas de evaluación, adaptándolos a las características de cada asignatura y a los resultados de aprendizaje esperados.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

9. Revisar y adecuar la redacción de los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

10. Agrupar las metodologías docentes, al objeto de reducir su conjunto y hacerlo más coherente.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

11. Adaptar el sistema de evaluación a los contenidos específicos de cada módulo/materia, de manera que permitan valorar los resultados de aprendizaje previstos para cada uno de ellos.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento.*

6. Personal académico y de apoyo

Modificaciones

1. Describir con mayor precisión el profesorado disponible, indicando para cada uno el área de conocimiento, la experiencia docente, investigadora y profesional y su adecuación específica al título. Esto se hace en el caso del personal externo a la Universidad de Jaén, pero no con los docentes pertenecientes a la institución.

RESPUESTA: *Se atiende el requerimiento, haciendo una descripción del profesorado en el anexo 6.1 Personal académico disponible.*

2. Incrementar la dedicación docente del profesorado de la Universidad de Jaén y/o, alternativamente, implicar a un mayor número de docentes de esta Universidad en la impartición del Máster. Considerando que gran parte de la carga docente del máster (32%) recae en personal externo a la Universidad, se corre el riesgo de condicionar su implantación y/o el desarrollo académico del plan de estudios previsto.

RESPUESTA: *El número de docentes externos a la Universidad de Jaén que se había previsto originariamente para este nuevo Máster, y que se había recogido en la Memoria, ha recibido el visto bueno del Centro de Estudios de Postgrado de esta Universidad ya que considera que la aportación de estos docentes, debido a su prestigio nacional e internacional, supone un enriquecimiento para el Título. Además, contábamos con la experiencia previa del anterior Máster, el MIAM, en el que la presencia de profesorado externo llegó a superar, en algunas ediciones, el 40%. No obstante, siguiendo las indicaciones que se realizan en el informe de la DEVA, hemos reducido el número de docentes externos, que ha descendido hasta el 30.3%.*

PROFESORES UJA: 14 PROFESORES QUE IMPARTEN 46 CRÉDITOS

PROFESORES EXTERNOS: 20 PROFESORES QUE IMPARTEN 20 CRÉDITOS. Los créditos impartidos por estos profesores/as alcanzan un 30.3% del total de 66 créditos correspondientes a asignaturas del Máster

3. Aportar información que demuestre que un número suficiente de profesorado pueden impartir su docencia en inglés, garantizando que todos los módulos/materias sean atendidos en esta lengua, tal como se indica en la Memoria de solicitud.

RESPUESTA: *No procede puesto que el máster se va a impartir en español*

Recomendación

1. Especificar el personal de apoyo disponible y su dedicación específica al título, de modo que se pueda valorar si se garantiza que es suficiente para cubrir las necesidades académicas del Máster.

RESPUESTA: *Se ha incluido un párrafo al inicio del apartado 6.2. Justamente después del párrafo “La Universidad de Jaén mantiene una política de racionalización del uso...”*

8. Resultados previstos.

Recomendación

1. Aclarar el procedimiento seguido por los responsables del Máster para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes en pruebas de evaluación utilizadas, Trabajos de Fin de Máster, etc.

RESPUESTA: *Insertar una aclaración al final del apartado 8.2*

2. JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Jaén ofrece con este Máster en Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño (en adelante AmuDi) la posibilidad de obtener un título intermedio de los estudios especializados en Arte y/o Educación entre Grado (o Título homologado) y Doctorado. Tiene como principal orientación la investigación en el campo artístico y estético, con una especial atención a la investigación de las artes en el ámbito socioeducativo y su proyección artística. Este Título pretende formar profesionales que, teniendo como eje las artes, estén formados en la reflexión, la resolución de problemas, la investigación y la innovación, ya sea en la educación o fuera de ella.

El AmuDi proporcionará una doble capacitación a los estudiantes que lo cursen. Por un lado, la aplicación de los contenidos del Máster facilitará la capacitación profesional y, por tanto, la inserción laboral de los/as alumnos/as en una amplitud de campos relacionados con las artes y la educación artística. Por otro lado, en su vertiente académica, facultará al alumnado para desarrollar una investigación artística/educativa y les adiestrará en procedimientos y técnicas efectivas a la hora de iniciar esa actividad investigadora, capacitándolos para abordar el trabajo de preparación para la obtención del título de Doctor por la Universidad de Jaén.

El título propuesto supone, a efectos reales, una continuación de los actuales estudios de los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil en términos generales, y en especial en Educación Primaria por la mención Educación Musical y en Educación Infantil por la mención Desarrollo Artístico y Corporal, y de la extinta titulación en Magisterio especialidad Educación Musical. Igualmente supone una continuación de los Títulos Superiores realizados en los Conservatorios Superiores de Música y en las Escuelas de Arte; en concreto, y en nuestro entorno, en el recién creado Conservatorio Superior de Música de Jaén y en la Escuela de Arte José Nogué en el que desde el curso 2012-2013 se imparte un Título Superior de Diseño .

En el AmuDi hemos apostado por un diseño con tres especialidades con la finalidad de que el alumnado encuentre apoyo, orientación y complementariedad en diferentes intereses artísticos y educativos. Mediante estas especialidades pretendemos dotar a los titulados superiores en Música (por el Conservatorio), en Educación, tanto Infantil como Primaria (Grado universitarios en Educación Infantil y Primaria), y en Diseño y Artes Visuales (por la Escuela de Artes y Oficios) de instrumentos que posibiliten su actualización científica y didáctica y que los capaciten para investigar en temas innovadores en el ámbito de la creación artística y la cultura contemporánea.

El Máster que presentamos procede de otro Máster Oficial (en Investigación en Artes, Música y Educación Estética, MIAM) que se está impartiendo en la Universidad de Jaén desde el curso 2011-2012 y que finalizará durante el presente curso académico 2015-2016. A pesar de que el MIAM se vio afectado por el retroceso experimentado en el Estado Español en el número de alumnos/as matriculados en másteres durante el periodo 2012-2015 (un 2,8%), la media de estudiantes durante los cuatro años en los que este título se ha impartido ha sido de 27. Durante el curso 2015-2016, el número de alumnos/as matriculados/as ha ascendido hasta los 37, desde los 14 de la edición anterior. Este dato, unido a nuestra experiencia procedente de la coordinación del anterior máster nos hacen ser muy optimistas en cuanto a la recepción del nuevo Título. Nuestro conocimiento de los centros de procedencia del posible alumnado de las tres especialidades que se proponen en el AmuDi (Facultad de Humanidades, Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte) y, especialmente, la nula oferta de Títulos de Postgrado de estas características para egresados/as de estas dos últimas instituciones son las razones que nos han conducido a proponer este nuevo Máster con tres especialidades (dos de ellas de nueva creación).

Los contenidos que se tratarán en las especialidades propuestas en el AmuDi abordarán de manera específica (y a diferencia del anterior MIAM), la educación artística en Infantil y Primaria, en Conservatorios de Música y en Escuelas de Arte. De esta forma, los contenidos de la especialidad CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EDUCACIÓN (que ya se encontraban en gran parte en la especialidad del MIAM denominada CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO) responden a una demanda por parte de quienes serán sus principales destinatarios (aunque no de manera exclusiva), los egresados/as de los Grados de Educación Infantil y Primaria; mientras que los de las especialidades INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS e INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN DISEÑO están dirigidos, cada uno de ellos, a titulados/as superiores en estos centros de enseñanza y vienen a cubrir la poca (o nula) oferta de títulos de Postgrado de estas características dirigidos a ellos/as.

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

El AmuDi se integra plenamente en la planificación estratégica de la Universidad de Jaén (II Plan Estratégico) dentro de las líneas que se señalan a continuación

El Programa tiene virtualidad sobre los siguientes objetivos estratégicos,

1. Dentro del Área de Docencia:
 - Ampliar la oferta de másteres oficiales competitivos en todas las grandes ramas del conocimiento.
 - Fomentar la captación de estudiantes de talento.
 - Desarrollar actividades que fomenten la mejora continua y el desarrollo de capacidades de liderazgo, compromiso y emprendimiento entre los estudiantes dentro de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en la titulación.

- Diseñar una oferta de formación permanente que permita diferenciar a la Universidad de Jaén.
2. Dentro del Área de Investigación:
 - Implantar un modelo de refuerzo a la investigación basado en resultados y en la capacidad para lograr una posición de liderazgo nacional e internacional.
 - Crear polos de investigación e innovación de carácter interdisciplinar.
 3. Dentro del Área de Transferencia del Conocimiento:
 - Generar una cultura de transferencia del conocimiento vinculado a la docencia y la investigación para dinamizar el desarrollo del entorno.
 - Desarrollar la capacidad emprendedora basada en el conocimiento.
 4. Dentro del área de Transmisión de Cultura:
 - Definir y desarrollar una política de transmisión de la cultura que considere las demandas de los grupos de interés.
 - Crear espacios permanentes en la provincia para desarrollar actividades formativas y culturales a través del mecenazgo y de alianzas estratégicas.
 - Potenciar la divulgación científica para conseguir sinergias con la actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento de la Universidad.

Este Programa se engarza plenamente dentro de la programación presente de estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén. Para el presente curso 2015-2016, la UJA ofrece 45 Másteres Oficiales (según RD 1393/2007, verificados por ANECA/AGAE en el RUCT o Registro de Universidades, Centros y Títulos) distribuidos de la siguiente forma: 8 másteres en Artes y Humanidades, 5 en Ciencias, 7 en Ciencias de la Salud, 14 en Ciencias Sociales y 11 en Ingeniería y Arquitectura.

Se advierte una especial oferta orientada hacia aquellas acciones de Postgrado de especial interés estratégico: Másteres Oficiales en Biotecnología y Biomedicina, en Olivar y Aceite de Oliva, en Economía y Desarrollo Territorial, en Energías Renovables y en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar y Fotovoltaica, entre otros.

Como señalaremos más adelante, otros títulos ofertados por esta universidad incluyen contenidos educativos o artísticos pero no de educación artística tal como se abordan en el AmuDi. Al igual que lo ha sido el MIAM, el AmuDi constituiría un adecuado complemento a las líneas de futuro apuntadas aquí por su carácter mixto (profesionalizante e investigador), por su relevancia para el mundo de la educación estética y creación artística y por su carácter interdisciplinar.

A diferencia de lo que se puede observar en otras titulaciones no se aprecia una disminución en la demanda de matrículas en Educación, sino todo lo contrario. Dentro del panorama andaluz, los títulos de Educación se ofertan en distintas universidades públicas y privadas; así, Educación Infantil en las de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Huelva, Málaga y Sevilla (además de en 6 centros adscritos) y Educación Primaria en las de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Huelva, Málaga y Sevilla (además de en 7 centros adscritos). A esto hay que añadir el Grado en Bellas Artes que se oferta en 3 universidades públicas andaluzas (Granada, Málaga y Sevilla) y el Grado en Comunicación Audiovisual en esas 3 mismas Universidades.

A los egresados/as en los títulos del Grado en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Jaén les resultará de gran interés el AmuDi. Estos dos títulos dependen en la actualidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y son los que, del conjunto del mapa de titulaciones (y desde el curso 2006/2007) vienen aportando un mayor número de estudiantes a la Universidad, con una media de 300 alumnos/as de nuevo ingreso en primer curso del Grado de Educación Primaria y 225 alumnos/as en el de Educación Infantil (según las correspondientes Memorias de Grados). A esto habría que añadir las plazas que se ofertan desde el centro adscrito “Sagrada Familia” de Úbeda: 130 en Primaria y 75 en Infantil, como figura en las mencionadas memorias de Grado. Según estos datos, los alumnos/as que realizan estas titulaciones en la Universidad de Jaén cada curso académico son 2920.

Este comportamiento es similar a lo que ha ocurrido con los estudios del Grado en Educación Infantil y Primaria en la Universidad española, los cuales, “en términos absolutos, son los de mayor oferta, demanda y matrícula del total de las 112 titulaciones de diplomaturas y licenciaturas de todas las universidades españolas. Su porcentaje, entre demanda y oferta, es del 113%”, según indica el *Libro Blanco de la titulación de Maestro/a* (Memoria de Grado Educación Primaria, 2009: 9)

Igualmente, con respecto a la demanda del Título entre los egresados/as en Magisterio, y recogiendo una de las conclusiones del Libro Blanco ANECA para la titulación de Grado en Magisterio (2004): “casi la tercera parte de los titulados (en Magisterio) parados en la actualidad continúa estudiando después de obtener la titulación (30,8%)”. El Título de Postgrado que presentamos tiene en cuenta de forma positiva este dato en su consideración de completar, y profundizar en la formación de los titulados, preparándolos para su rápida inserción en el mercado laboral.

Como ya se ha indicado, el AmuDi también será demandado por egresados/as del Conservatorio Superior de Música y de las Escuelas Superiores de Arte, especialmente las especialidades de INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS y de INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN DISEÑO.

Debe ser señalado que la Ley de Educación del año 2006 incorporó un artículo recordando que las enseñanzas artísticas tenían que ordenarse dentro del Espacio Europeo de la Educación Superior. Se recogía de esta forma lo ya establecido en el Acuerdo de Bolonia de 1999, en el que hay un compromiso de organizar los Estudios Superiores, tanto universitarios como no universitarios, en un marco común. El progresivo acercamiento de los Conservatorios Superiores y de las Escuelas Superiores de Arte a la Universidad tiene un fiel reflejo en la conversión de sus estudios superiores, homologados a los de graduado universitario. Como consecuencia de esto, y como nos ha demostrado nuestra experiencia docente en el Máster Oficial en Investigación en Artes, Música y Educación Estética (que, como ya se ha señalado, es origen del que aquí solicitamos), son numerosos los alumnos/as procedentes de estos títulos que deciden realizar estudios de Postgrado.

Para el título de postgrado que se propone son de gran relevancia los siguientes datos: la creación de un Conservatorio Superior de Música en Jaén durante el curso 2010-2011 y la impartición desde el curso 2012-2013 del Título Superior en Diseño Gráfico en la Escuela de Arte José Nogué de Jaén. Actualmente, los Conservatorios de Música de nivel Profesional y Superior de Jaén y la Escuela de Arte “José Nogué” no cuentan con apenas doctores entre su profesorado, por lo que previsiblemente este Título tendrá una buena acogida entre este sector además de entre el alumnado egresado en sus Títulos Superiores. A este respecto hay que señalar los casi 200 alumnos/as matriculados/as en el Conservatorio Superior de Música de Jaén y los 80 que están realizando el Título Superior de Diseño Gráfico de la Escuela de Arte José Nogué.

Debe señalarse que la oferta de Títulos de Postgrado para Titulados Superiores de Conservatorio se limita a Másteres en interpretación e investigación instrumental (preferentemente del piano) en los que no se contemplan asignaturas dirigidas a la formación de los egresados como futuros docentes. Así se recoge en la página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el apartado 'Enseñanzas artísticas-Máster' en la que se hace una relación de 11 Títulos centrados en la interpretación instrumental y/o vocal, 4 en la composición y uno en 'artes escénicas en y para la discapacidad' (fuente: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseñanzas/enseñanzas-artisticas/musica/educacion-superior/master.html>).

En cuanto a la oferta de títulos de postgrado de diseño gráfico, o de diseño en general, tiene un repertorio no despreciable de títulos propios universitarios. Son ofertas de másteres con vocación formativa por parte del mundo empresarial pero que dotan de títulos sin validez académica, como títulos propios de universidades. Además, dentro de la escasa oferta de títulos universitarios, los que encontramos en buena parte son títulos propios. En este caso destacan el de la Universidad Autónoma de Barcelona, de clara orientación profesional, y el de la Universidad Internacional de la Rioja. Como másteres oficiales que den opción a doctorado destaca el Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios en Diseño y Comunicación (MUDIC), título expedido por la Universidad Pompeu Fabra y ELISAVA Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona, y el de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid que desarrolla un Programa Oficial de Postgrado en Bellas Artes en el que se encuentra el Máster Universitario en Diseño. También en Madrid encontramos la oferta de CEU USP con un master Oficial en Diseño Gráfico de la Comunicación. En el entorno más próximo que es el Distrito Único Andaluz solo el master oficial de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla tiene unos contenidos que puedan aproximarse al Diseño en las Escuelas Superiores de Arte, y es el Master en Instalaciones y Diseño de Productos, pero está dirigido a grados en Ingeniería, Ingenieros y Arquitectos Técnicos. Otros diez más están repartidos entre las Universidades de Málaga, Sevilla y Córdoba pero el contenido de Diseño está dirigido a la Arquitectura, la Ingeniería Agronómica y la Ingeniería en general. Las tres Facultades de Bellas Artes de Andalucía ofrecen másteres oficiales pero ninguno dirigido al diseño. De manera que los grados universitarios de nuestro entorno y los Títulos Superiores de diseño que se cursan en las Escuelas de Arte de las ocho provincias andaluzas no cuentan con ningún master oficial en el Distrito Universitario de Andalucía en el que se contemple el Diseño desde la creación, la investigación estética o la educación, y todavía más alejado del concepto de Diseño Gráfico que es el título más extendido en las Escuelas de Arte en Andalucía.

RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL TÍTULO

Al tratarse de un programa oficial de postgrado de Humanidades y Ciencias de la Educación, su relevancia dentro de la I+D+I es relativa en comparación a la de otras áreas más aplicadas o de repercusiones prácticas económicas y comerciales más definidas. Aun así, no hay duda de que el AmuDi tendrá efectos sobre su entorno social y productivo en general, ya que no hay duda de que el aprovechamiento de la cultura y la educación actúa como motor del desarrollo económico y social. Como es sabido, la cultura constituye la tarjeta de presentación en el exterior de un territorio, lo que repercute directamente en la calidad de vida de sus ciudadanos. Además, y lo que es más importante en los tiempos en los que vivimos, la formación de una clase creativa y culturalmente crítica incidirá en la creación y desarrollo de actividades imaginativas e innovadoras.

El Título supondrá, por tanto, el fortalecimiento del tejido cultural y educativo de la provincia de Jaén (y limítrofes) y favorecerá la integración del ámbito académico con el resto de la sociedad. Así se concreta en varias acciones de este carácter incluidas dentro del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén (aprobado por el Patronato de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" el 10 de noviembre de 2011 y vigente en la actualidad), a saber:

- Planes de comarcalización cultural y deportiva (que tiene entre sus líneas de actuación fomentar y apoyar encuentros culturales y deportivos comarcales y mantener catálogos de artistas y creadores de la comarca, así como la creación de una agenda cultural comarcal),
- El proyecto “Actuaciones para potenciar el nexo cultura-educación en la provincia de Jaén” (que tiene entre sus líneas de actuación la creación de un Observatorio Educativo y Cultural de Jaén, la difusión del patrimonio provincial en todos los ámbitos educativos y la organización y difusión de eventos culturales entre los jóvenes)
- El proyecto “Jaén por la educación”, que apuesta por la implantación de las nuevas tecnologías y por la oferta de una educación de calidad.
- El proyecto “Desarrollo de redes culturales-educativas en la provincia de Jaén”, que apuesta por la coordinación de programas de difusión, de conservación preventiva de los fondos, de gestión de acciones culturales, del diseño de exposiciones conjuntas o itinerantes y de promoción y difusión de nuevos creadores artísticos.
- El proyecto “Jaén por la cultura”, que señala la necesidad de desarrollar foros abiertos a las nuevas propuestas de arte contemporáneo y de la cultura en general.

REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA

Señalamos algunos de los más destacados:

- El *Informe Delors* (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors). http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- El estudio de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) sobre *Arts and Cultural Education at School in Europe* refleja el interés creciente por potenciar el Arte en la educación y en la sociedad del futuro http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/113EN.pdf
- Las Cátedras de la UNESCO para la Educación Artística:
 - Cátedra UNESCO de Artes y Aprendizaje (Universidad de Queens) promueve la investigación, educación y documentación en el campo de las artes
 - Cátedras UNESCO UNITWIN abarca la educación, investigación e intercambio de académicos en todos los ámbitos importantes de la competencia de la UNESCO.
- El Informe mundial de la UNESCO “*Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*” (2010) afirma que la educación artística, las actividades multimedia, los museos y los viajes son fundamentales en el desarrollo de la capacidad crítica y, por tanto, indispensables para luchar contra los puntos de vista unilaterales. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf>
- El Plan de acción eLearning *Concebir la educación del futuro* (2000) y, especialmente el punto 3.3.2.3 “Arte, Cultura y Ciudadanía”. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0172:FIN:ES:PDF>
- Informes internacionales sobre investigación en Educación y Artes Visuales: The Arts & Humanities Research Board -Reino Unido-, The European League of Institutes of the Arts (ELIA), The Arts in Education, New opportunities for Research (2004), Art based teaching and learning (Rooney, 2004)
- El programa CETA (Changing Education Through the Arts) en The Center Kennedy <http://www.kennedy-center.org/education/ceta/>
- El programa TETAC (Transforming Education Through Art Challenge), vigente desde 1996 hasta 2001 en la Universidad de Ohio. Información sobre este programa está disponible en <http://www.qiarts.org/article/transforming-education-through-arts-challenge>

Otros referentes son las investigaciones y opiniones de investigadores de reconocido prestigio que señalan esta necesidad de un cambio profundo en la educación y la importancia que deben desempeñar las artes. Entre ellos, destacamos a Harold Abeles (profesor del MIAM y propuesto como docente para el AmuDi), Herbert Read, Elliot Eisner, Arthur Effland, o Howard Gardner.

SITUACIÓN DEL I+D EN EL SECTOR ACADÉMICO Y PROFESIONAL

El AmuDi es un máster especializado en un ámbito multidisciplinar y una propuesta en la que cada miembro aporta su experiencia en la docencia de cursos de doctorado y dirección de investigaciones, ya sea como trabajos de DEA o como tesis doctorales, así como en la investigación a través de la práctica (*practice based research*), tanto en los ámbitos de la educación como de la investigación-creación artística. El AmuDi recoge pues la experiencia derivada de la impartición de cursos de doctorado y enseñanza superior, con características diferentes dependiendo de la procedencia de los departamentos más directamente implicados, aunque muchos de ellos en el campo de la investigación y pedagogía de las artes.

Pero además, y creemos que es lo más importante, este Título recoge la experiencia procedente de la docencia en el ya mencionado Máster Oficial en Investigación en Artes, Música y Educación Estética que se imparte en la Universidad de Jaén desde el curso 2012-2013. La mayoría de los profesores/as de la Universidad de Jaén que participarán en el nuevo Título ya lo hacen o hicieron en el MIAM por lo que su experiencia en un máster centrado en las artes y en la educación (excepcional en nuestro entorno inmediato, como señalaremos más adelante) está probada. La valoración de la labor docente de estos profesores por parte del alumnado a lo largo de estos cuatro cursos ha sido elevada como nos lo demuestran los resultados de las encuestas realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva al alumnado matriculado en el anterior MIAM. Estos datos son un claro indicador de la elevada calidad de los docentes que han impartido docencia en el Máster, muchos de ellos personalidades de elevado prestigio internacional pertenecientes a centros de investigación y universidades nacionales e internacionales de primer nivel.

La valoración global del profesorado del Máster por parte del alumnado ha sido muy elevada en estos años. En el curso 2012-2013 –en el que se implantó el Título- las encuestas arrojaron un 4,13 sobre 5 y en el curso 2013-2014 se llegó a superar este indicador alcanzando un elevado 4,51 sobre 5. Los datos relativos al pasado curso 2014-2015, son incluso mejores y superan los anteriores indicadores en lo relativo a la actuación docente del profesorado al alcanzar un 4,69 sobre 5. La valoración que recibe nuestro profesorado por parte del alumnado del Máster, según las tres encuestas recibidas, es como se verá a continuación, muy superior a la media.

En concreto, en el curso 2013-2014, la valoración del profesorado del resto de títulos de Postgrado que se imparten en la Universidad de Jaén fue de un 4,16 sobre 5 y la de la totalidad de títulos que se imparten (Grado y Postgrado) –un 4,01 sobre 5. En la encuesta correspondiente al curso 2013-2014, los alumnos/as han destacado de manera especial el grado de claridad (4,4/5) y de seguridad (4,5/5) en la exposición de los contenidos; el interés de los profesores/as por el grado de comprensión de las explicaciones (4,4/5); su capacidad en la resolución de dudas (4,4/5); el trato respetuoso (4,63/5) o el que fomenten un clima de trabajo y participación en las clases (4,48/5). Datos todos ellos superiores, como se ha mencionado, a la media del resto de Títulos de Postgrado que se imparte en la Universidad de Jaén.

Todos los valores señalados mejoraron durante el curso 2014-2015 alcanzándose los siguientes indicadores: grado de claridad (4,6/5) y seguridad (4,8/5) en la exposición; interés por el grado de comprensión de las explicaciones (4,65/5) y por la resolución de dudas (4,71/5); trato respetuoso (4,8/5); fomento de un clima de trabajo y participación en las clases (4,7/5) y una comunicación fluida y espontánea (4,75/5); cumplimiento

con su labor de tutoría (4.72/5). Datos todos ellos superiores (en algunos casos muy superiores), a la media del resto de Títulos de Postgrado que se imparte en la Universidad de Jaén.

De manera más concreta, y ya con respecto al profesorado de la Universidad de Jaén que impartirá docencia en el AmuDi, queremos hacer notar que publica con asiduidad trabajos científicos en sus áreas de conocimiento relativos al ámbito educativo y/o artístico, tales como libros, monografías, artículos en las principales revistas especializadas de referencia para sus campos científicos, catálogos, colaboraciones en estudios colectivos y comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Participa asimismo en la docencia y tutorización de alumnado de postgrado en las líneas de investigación propias de sus áreas, lo que ha desembocado en la obtención de Diplomas de Estudios Avanzados y Tesis Doctorales. Algunas de estas Tesis Doctorales defendidas en los últimos años son la culminación de los estudios de Postgrado que comenzaron con el MIAM. Así, y hasta el momento, cuatro egresados en el MIAM han defendido sus Tesis doctorales, ambas con la calificación de Sobresaliente cum laude, y durante este curso están realizándolo o en vía de su finalización otros 15 estudiantes. Números estos bastante elevados si tenemos en cuenta que el MIAM se implantó en el curso 2012-2013.

También queremos señalar que el profesorado de la Universidad de Jaén que se propone para este título ha tutorizado numerosos Trabajos Fin de Máster dentro de los títulos en los que habitualmente imparte docencia en esta institución. Además de los tutorizados en el MIAM (unos 80 hasta la fecha a los que habrá que sumar los previsibles 37 de este curso académico), hay que mencionar los de otros Másteres Oficiales. Entre ellos, en los tutorizados en el Máster Oficial en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal; en el Máster Oficial de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; y en el Máster Estudios avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio.

El AmuDi sigue la línea establecida en los nuevos planes de estudio universitarios, en los se ha dado entrada a asignaturas en las que se tiene en cuenta, en mayor o menor medida, el conocimiento interdisciplinario. Esta interdisciplinariedad está también presente en el profesorado que impartiría docencia en el Título, tanto en sus líneas de investigación como en los proyectos en los que participa. Toda la información relativa a Proyectos de Investigación, Proyectos de Innovación Docente y cursos y actividades de gestión cultural y educativa (cursos de Extensión Universitaria y contratos por parte de diferentes organismos) en los que se da cuenta de esta interdisciplinariedad se detallarán más adelante (punto 6.1).

Con respecto a la participación del profesorado en la organización de eventos internacionales, debe destacarse el *IV Congreso Internacional de Educación Artística y Visual*. "Aportaciones desde la periferia" que se celebró en la Universidad de Jaén en abril de 2012 y que estuvo organizado por el área de Didáctica de la Expresión Plástica y en el que también tuvieron presencia (como miembros del comité científico) profesorado del área de Didáctica de la Expresión Musical <http://www.educacionartistica.es/>.

El profesorado de la Universidad de Jaén que participa en el AmuDi se encarga de la gestión de dos de las revistas más destacadas de esta universidad (*Arte y movimiento. Revista interdisciplinar de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal* y de la *Revista de Antropología Experimental*) y de otra más ajena a ella (*Tercio Creciente*):

- *Revista Arte y movimiento. Revista interdisciplinar de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal* (ISSN 1989-9548), editada por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Jaén desde el año 2009. En esta revista tienen cabida no sólo artículos

de didáctica de las tres áreas mencionadas sino también otros con un alto grado de interdisciplinariedad, lo que entronca de manera perfecta con el MIAM. En la clasificación integradas de revista científicas CIRC 2011/2012 *Arte y Movimiento* aparece con categoría 'B'. <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/artymov>

- *Revista de Antropología Experimental* (RAE), editada por el área de Antropología social del Departamento de Antropología, Geografía e Historia de la Universidad de Jaén y dirigida por José Luis Anta Félez. En la clasificación integradas de revista científicas CIRC 2011/2012 *Arte y Movimiento* aparece con categoría 'B'. <http://www.ujaen.es/huesped/rae/>.
- *Tercio Creciente* es una revista semestral digital de estudios en sociedad, artes y gestión cultural. Su edición es responsabilidad del grupo de investigación del Plan Andaluz de Investigación HUM-862 Estudios en Sociedad, Artes y Gestión Cultural y de la Asociación Acción Social por el Arte. Su dirección está a cargo de María Isabel Moreno Montoro. <http://www.terciocreciente.com/> y <http://terciocreciente.com/web/ojs/index.php/TC>

EXISTENCIA DE OTROS TÍTULOS AFINES EN OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES.

La información recabada en la web y en otros foros de debate habla de la existencia en la universidad española de títulos de máster en el campo de estudio de las artes y de la educación por las artes aunque preferentemente están centrados, bien en las artes visuales, bien en el arte sonoro. Abundan los másteres de educación de corte generalista en los que tan sólo se encuentra una testimonial presencia del papel que deben desempeñar las artes y la cultura contemporánea en la educación o de aquellos otros basados casi exclusivamente en las artes visuales o musicales (centrados preferentemente en la interpretación pianística) y que no abarcan las artes como una cultura unitaria.

La búsqueda realizada nos ha permitido observar que la propuesta que presentamos es original en el sentido de que se centra en aspectos globales relacionados con los estudios artísticos, su evolución y puesta al día así como en el papel del arte y la cultura contemporánea en la educación del siglo XXI. Para encontrar una orientación pluridisciplinar similar a la que proponemos (por cuanto supone la integración de artes visuales y musicales y su conexión con la educación) hay que buscar en universidades extranjeras (King's College de Londres; reseñado más adelante).

De entre los másteres que hemos encontrado, queremos destacar nueve Títulos que, por su contenido, nos ofrecen la garantía de acierto del que presentamos. Se trata de los impartidos por las Universidades de Granada, Barcelona, Paris I (Sorbona) y el *King's College* de London, por el Conservatorio Superior de Música "Joaquín Rodrigo" de Valencia, de la Universidad de Granada (sede en Melilla), por la Universidad Pompeu Fabra, por la Universidad Complutense de Madrid y por el CEU USP.

MÁSTER OFICIAL EN ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN. UN ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA (Universidad de Granada, coordinadora). 60 créditos ECTS. <http://www.artes-visuales.org/>

El objetivo de este Título es formar al alumnado de postgrado en una doble vertiente profesionalizante e investigadora en lo relacionado con la pedagogía y didáctica de las artes visuales y en su repercusión en ámbitos educativos formales y no formales. El programa se oferta en las Universidades de Granada, Barcelona y Girona y cuenta con profesorado de las tres universidades.

El programa está dirigido a Licenciados/as de las titulaciones de Arquitecto y Licenciados o Graduados en Bellas Artes, Comunicación Audiovisual, Historia, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música, Pedagogía y Psicopedagogía.

Este Máster tiene como objetivo fundamental la formación avanzada en investigación de carácter constructorista en los campos relacionados con las Artes y la Educación. Las líneas de investigación del programa recogen los siguientes objetivos específicos: Educación de las artes y la cultura visual; Pedagogías

culturales en patrimonio, museos y espacios expositivos; Arte, intervención educativa y transformación social; Metodologías artísticas de investigación: Investigación educativa basada en las artes; Educación comparada: enfoques multiculturales, ecológicos e inclusivos de la educación artística; Políticas culturales y educativas basadas en la interpretación del patrimonio, museos y centros artísticos.

Organización de los estudios en el Programa:

1. 12 créditos ECTS de prácticas, proyectos o trabajo.
2. 24 créditos ECTS de la tesis de máster.
3. 24 créditos ECTS de formación académica e investigadora articulados en tres módulos:
 - a. Módulo común (obligatorio). "Metodologías construccionistas en torno al aprendizaje y la enseñanza de las artes visuales".
 - b. Módulo "Fundamentos de la enseñanza y la educación de las artes visuales"
 - c. Módulo "Proyectos de enseñanza y educación de las artes visuales en las instituciones y la comunidad".

El enfoque de este Máster tiene cierto grado de similitud con el módulo común y con el itinerario "Creación artística y cultura contemporánea en educación" del AmuDi, en cuanto a la metodología o a las herramientas empleadas. Al igual que el AmuDi, este máster pretende investigar las relaciones entre la enseñanza y la educación de las artes y las perspectivas contemporáneas sobre innovación y creatividad. La gran diferencia entre ambos estriba en que este máster está orientado hacia la educación visual y no incluye contenidos de música o prácticas artísticas intermedias. Además, lo que en este máster se presenta como dos módulos optativos (e independientes), centrados respectivamente en la teoría ("Fundamentos de la enseñanza...") y su aplicación práctica ("Proyectos de enseñanza..."), están fusionados en el mencionado itinerario del AmuDi, en nuestra intención de abarcar tanto teoría como praxis.

MÁSTER EN ARTE SONORO. ARTES PLÁSTICAS, ARQUITECTURA, MÚSICA (Universidad de Barcelona). 70 créditos ECTS. <http://www.ub.edu/masterartsonor/es>

Este máster se estructura en dos postgrados -"Postgrado en arte sonoro. Materiales y herramientas" (30 créditos ECTS) y "Postgrado en arte sonoro. Proyección y espacio" (30 créditos ECTS)- y un "Proyecto final de máster" (10 créditos ECTS)

Como se afirma en su página web, este Máster en arte sonoro ofrece las condiciones de creación e investigación a partir de las cuales los profesionales o licenciados en artes plásticas, arquitectura y música que ya trabajan en el campo del arte sonoro, o que tienen un interés específico en él, puedan tener acceso a una metodología práctica, un conocimiento tecnológico y unas herramientas de reflexión teórica completos y bien fundados. La finalidad de estos estudios es constituir en un ámbito de creación e investigación bien definido una serie de prácticas creativas y de análisis teóricos sobre el hecho sonoro que hasta el momento han permanecido dispersos, como producciones marginales dentro de otros ámbitos, como las bellas artes, la música o la arquitectura o, en la vertiente teórica, la filosofía, la historia del arte, la musicología y la pedagogía.

Las asignaturas que integran el "Postgrado en arte sonoro. Materiales y herramientas" son: -Escultura y objeto sonoro (6 ECTS),

-Forma, proporciones y acabados del espacio sonoro (6 ECTS),

-Generación y registro de sonido (6 ECTS) y

-Ética y estética del arte sonoro (12 ECTS).

Las que conforman el "Postgrado en arte sonoro. Proyección y espacio" son:

-Instalación sonora y espacios de resonancia (6 ECTS),

-Diseño, construcción y mantenimiento de la arquitectura acústica (6 ECTS),

-Simulación acústica de espacios (6 ECTS),

-Implicaciones sociales y políticas del arte sonoro (12 ECTS).

Este máster coincide tanto en el módulo común como en el itinerario “Creación artística y cultura contemporánea en la educación” del AmuDi en la multidisciplinariedad de sus contenidos y en la presencia de marcos conceptuales híbridos procedentes de las artes plásticas y la música, con asignaturas cuyos contenidos abarcan tanto el arte visual como el sonoro (es el caso de asignaturas como ‘Escultura sonora’). También hay una coincidencia en el énfasis en el arte contemporáneo (‘Implicaciones sociales y políticas del arte sonoro’ o ‘Diseño, construcción y mantenimiento de la arquitectura acústica’) que esté presente, además de en el itinerario mencionado en los otros dos que oferta el AmuDi. A diferencia de éste, el “Máster en arte sonoro. Artes plásticas, arquitectura, música” está orientado exclusivamente a la creación artística y no contempla ningún contenido referido a la educación, que sí está presente en el itinerario del AmuDi “INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS”. Tampoco ofrece nada similar al otro itinerario con el que cuenta el máster que presentamos, “Investigación y Profesionalización en Diseño”

MÁSTER EN EDUCATION IN ARTS & CULTURAL SETTINGS King's College London (Gran Bretaña). 90 cred. ECTS.

<http://www.kcl.ac.uk/study/postgraduate/taught-courses/education-in-arts-and-cultural-settings-ma.aspx>

El Máster *Education in Arts & Cultural Settings* ofrece la posibilidad de profundizar en música, danza, artes visuales y literatura aunando la teoría y la práctica. Este programa está dirigido tanto a profesionales como a quienes aspiran a serlo en el campo de la educación y del arte. Los estudiantes de este Máster son animados a desarrollar sus herramientas de investigación y a reflexionar en la educación artística y cultural, temas que son abordados en los distintos módulos y en el trabajo fin de máster.

Este título ofrece enseñanza en metodologías de investigación y en implementación de programas educativos centrados en las artes. Temas de especial interés en este título son la cultura, la educación, el desarrollo de la audiencia, la inclusión social, la identidad cultural, la ética profesional en el sector cultural y el valor social y económico de las artes y la cultura en el mundo actual.

Los contenidos se dividen en dos grandes grupos: obligatorios y optativos. Entre los primeros se encuentran:

- *The Arts, Culture & Education*: Este módulo proporciona al estudiante una comprensión del arte y de la cultura tanto teórica como crítica. Se introduce a los estudiantes en conceptos tales como educación informal, pedagogía y aprendizaje a través de la cultura y las artes. Se busca un acercamiento reflexivo del alumno/a que conduzca a la concepción, diseño e implementación de un currículum artístico.
- *Learning, Participation & Southbank Centre*: este módulo es impartido en el *Southbank Centre* y está diseñado para capacitar al alumnado en la comprensión de programas artísticos interdisciplinarios (en concreto los programados por esta institución). Tiene como objeto introducir a los estudiantes en el conocimiento práctico de estos proyectos mediante un aprendizaje interactivo basado en la observación *in situ*. Tendrán una especial importancia en este módulo el análisis de la vertiente educativa de todos los proyectos analizados.

Los módulos optativos de este máster son:

- *English & the Arts of Language*: Tiene como objeto la comprensión por parte del alumno/a de los distintos paradigmas artísticos, la reflexión sobre su propia práctica como educadores, la aplicación práctica de un lenguaje basado en las artes y el conocimiento de la importancia que tiene el trabajo creativo artístico multidisciplinar. En este módulo se desarrolla la comprensión de aspectos psicológicos, filosóficos y de teoría estética y literaria relevantes en la educación.
- *Performing Arts in the Classroom*: Se pretende que los alumnos/as comprendan el papel que pueden desempeñar las organizaciones artísticas en la educación, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Se promueve con este fin un diálogo con los artistas en el entorno educativo así como un conocimiento del papel que han desempeñado las artes performativas en la educación y en la política educativa.
- *Recent Developments in Education Management*: Este módulo se centra en las perspectivas teóricas. Las sesiones abordarán los problemas relacionados con la gestión educativa, la reforma de la enseñanza, el liderazgo, el cambio educacional o el análisis del curriculum. Aunque algunos estudios de caso estarán basado en el contexto inglés, se debatirá sobre la educación en diferentes sociedades a fin de realizar un estudio comparado de políticas educativas.
- *The Social Context of Schooling*: Este módulo quiere proporcionar un marco que posibilite examinar los diferentes objetivos, valores y creencias que han dominado la educación en los últimos años. Entre los conceptos fundamentales que se abordan destaca los de género, raza, clase social y micropolítica.

Consideramos que este máster es uno de los que guarda más similitud con el AmuDi, y en concreto con su especialidad "Creación y cultura contemporánea en educación". Como se ha señalado en la breve exposición anterior, incluye contenidos de música, danza, artes visuales, al igual que nuestro Título, y (ésta es una diferencia) literatura. Al igual que el AmuDi concede gran importancia a la creación interdisciplinar y a los aspectos educativos, en concreto al conocimiento del curriculum artístico.

Dentro de los módulos optativos incluye contenidos relativos al contexto educativo actual y que no están estrechamente conectados con la enseñanza artística (reforma educativa, política educativa...) que tampoco están presentes en el AmuDi.

MÁSTER PROFESIONALIZANTE *PROJETS CULTURELS DANS L'ESPACE PUBLIC* (Universidad de la Sorbona, Francia). 60 cred. ECTS.

<http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php? cmd=getFormation& oid=UP1-PROG29095& redirect=voir presentation diplome& lang=fr-FR>

La Universidad de Paris 1 (Sorbona) ha sido la primera de Europa en proponer un máster profesional en el sector de las artes en el espacio público. Este máster está dirigido a futuros profesionales que quieran dedicarse a la concepción y producción de proyectos culturales abiertos a la diversidad de proposiciones artísticas contemporáneas. Por ello, uno de sus pilares es la reflexión en las relaciones entre las artes y las culturas actuales. Se trata de formar a profesionales que hayan desarrollado competencias reflexivas, que les hagan capaces de realizar un análisis crítico de las artes y las relaciones que se establecen entre ellas ; competencias creativas, que les faculten para crear proyectos originales en el seno de equipos

pluridisciplinarios; y competencias técnicas, que les permitan para la implementación de esos proyectos artísticos. Como se señala en su página web, las perspectivas profesionales que se abren para los estudiantes que se matriculen en este máster abarcan desde la creación e implementación de proyectos culturales hasta su gestión.

En este Máster tiene una importante presencia el trabajo con artistas, que dan como resultado la realización, por parte de los alumnos/as, de un trabajo colectivo de una duración de al menos 3 meses ; esto les ha llevado a colaborar con instituciones de gran prestigio internacional (como la FAI AR o *Formation Avancée et Itinérante des Arts de la Rue* en conjunción con la candidatura de Marseille-Provence 2013 como capital europea de la cultura). Estructura del Máster:

- Primer semestre

Módulo común (6 cr.): Analyse de la création artistique en espace public (2 cr.) y Projets culturels, territoires et populations (4 cr.)

Módulo específico (14 cr.) : Gestion de projets culturels (6 cr.), Droit & fiscalité de la culture (4 cr.), Environnement technique de l'évènement culturel (2 cr.) y Méthode de recherche de financements publics & privés (2 cr.)

Módulo complementario (10 cr.) : Communication, action culturelle & médiation (4 cr.), Analyse & conception de projet multimédia (2 cr.), Actualités culturelles européennes en anglais (2 cr.) y Suivi pédagogique (2 cr.)

- Segundo semestre

Módulo común (6 cr.): Actualités des champs professionnels (2 cr.) y Analyse des politiques culturelles (4 cr.)

Módulo específico (14 cr.): Production de projets culturels (2 cr.), Administration de projets culturels (6 cr.), Atelier de production (2 cr.), Culture et développement territorial (2 cr.) y Les Lundis de l' art contemporain (4 cr.)

Módulo complementario (10 cr.): Actualité culturelle internationale (2cr.) y Suivi pédagogique et stage (6 cr.).

Este Máster también tiene algunos puntos en común con el AmuDi, a saber : su apertura a proposiciones artísticas contemporáneas, su interés por la creatividad artística o el desarrollo en el estudiante de competencias reflexivas que le capaciten para realizar un análisis crítico de las artes. Al igual que en el máster anterior contempla la realización de seminarios con artistas para conocer de primera mano, y a través de su propia experiencia, qué se hace y qué se puede hacer en la creación artística.

La gran diferencia estriba en el hecho de que este máster no contempla el ámbito educativo y está exclusivamente centrado en la creación artística, en concreto la desarrollada en el espacio público. Incluye por tanto contenidos en esta línea, es decir, orientados a la producción de proyectos culturales, de tipo administrativo y legal.

MASTER OFICIAL EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS “INTERPRETACIÓN MUSICAL E INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA”. Conservatorio Superior de Música ‘Joaquín Rodrigo’ de Valencia. 90 créditos ECTS

<http://www.csmvalencia.es/archivos/dipticomaster.pdf>

Como pone de manifiesto su título, en este máster el alumnado profundiza y perfecciona las técnicas de interpretación del instrumento, con énfasis en un repertorio especializado, y lo capacita para el ejercicio de una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización. Se

propone una formación interpretativa creativa e innovadora que permite la cualificación profesional desde la perspectiva de la excelencia. Asimismo, con el módulo investigador los estudiantes trabajan los métodos teóricos, de investigación y de documentación que les aportan los conocimientos necesarios para su iniciación en las tareas investigadoras.

Las materias se articulan en torno a cuatro itinerarios de especialización, de los cuales el alumno debe seleccionar uno de ellos: I.1 Música antigua; I.2 Música clásica; I.3 Música romántica; I.4 Música moderna y contemporánea. También el alumnado puede escoger entre el Módulo profesional o el investigador

La estructura del Máster es la siguiente:

Materias obligatorias comunes (9 ECTS): Análisis aplicado (2 ECTS) Tecnología aplicada (2 ECTS) Teoría de la Interpretación (2 ECTS)

Materias obligatorias de itinerario (43 ECTS): Instrumento principal (28 ECTS) Repertorio con piano (2 ECTS) Orquesta de cámara/Conjunto instrumental/Piano y Orquesta (8 ECTS) Música de cámara/Conjunto instrumental (8 ECTS)

Materias optativas (8 ECTS) Taller de Interpretación (6 ECTS) Seminario de Interpretación (4 ECTS) Repertorio orquestal (2 ECTS)

Instrumento secundario (4 ECTS)

El alumno/a puede escoger entre estos dos módulos:

Módulo profesional (30 ECTS) Prácticas artísticas (15 ECTS) Trabajo fin de Máster (15 ECTS)

Módulo investigador (30 ECTS) Metodologías de la investigación performativa (6 ECTS) Técnicas de investigación del patrimonio musical (6 ECTS) Trabajo fin de Máster (18 ECTS).

En este Máster no se contempla el ámbito educativo y está exclusivamente centrado en la creación artística, en concreto la desarrollada mediante el piano, por lo que no se encuentran similitudes con el módulo del AmuDi que está destinado a estudiantes y profesionales del Conservatorio.

EDUCACIÓN MUSICAL: UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR. Universidad de Granada (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla). 60 créditos ECTS.

<http://masteres.ugr.es/educacionmusical/pages/ficha>

Como se señala en su página web, los contenidos fundamentales de los módulos y asignaturas que conforman este Máster (que se desarrolla íntegramente en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) permiten al alumnado construir su formación tomando como base referentes claros y sólidos elaborados no sólo a partir de lo que la investigación sobre la propia educación musical puede ofrecer, sino también a partir de los conocimientos y competencias que otras áreas de conocimiento aportan de modo transversal, estableciendo una fórmula óptima para abordar el ámbito de la investigación en educación musical.

Este Título está estructurado en 3 módulos:

MÓDULO 1. ASIGNATURAS METODOLÓGICAS. 10 créditos

-metodología de investigación cualitativa y análisis cualitativo de datos. 5 créditos

-metodología de investigación: selectiva y experimental. 5 créditos

Módulo 2. ASIGNATURAS ESPECÍFICAS. Integrado por 9 asignaturas (de 5 créditos cada una) de las que el alumnado debe escoger 7.

- Análisis social de la música. Modelos de decodificación del mensaje musical
- Bases físicas de la música
- Creatividad y educación musical
- Educación musical comparada y estética de lo performativo. Propuestas de cambio en el aula de música
- Música y educación musical para una sociedad postmoderna. Una aproximación sociocultural
- Neurología y cognición musical
- Perspectivas actuales en la investigación en educación musical
- Construcción del currículum en educación musical en primaria y secundaria
- Aplicación de los procesos de control motor y del análisis biomecánico al aprendizaje de instrumentos musicales

Módulo 3. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER /INVESTIGACIÓN. 15 créditos

Dentro de este módulo específico (y como se puede comprobar en las guías de cada una de las asignaturas), ninguna de estas materias está dirigida específicamente a alumnado de Conservatorio y sus contenidos tampoco están centrados en las enseñanzas de Régimen Especial y mucho menos en la del Lenguaje Musical (como ocurre en la especialidad INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS del AmuDi). Las únicas referencias a enseñanzas de Conservatorio (sin especificar la especialidad) se pueden encontrar en el 3º módulo, el del Trabajo Fin de Máster, en el que aparecen unas líneas de investigación que también resultan muy generales:

1. Currículum y formación inicial del profesorado de música en las enseñanzas de régimen general y en las de régimen especial
2. Investigación en el aprendizaje de la técnica instrumental desde una perspectiva interdisciplinar. Modelos de aprendizaje desde la perspectiva del comportamiento motor y la biomecánica
3. Investigación en música y cognición
4. Investigación en música y educación musical como fenómeno social
5. Investigación en física y educación musical
6. Investigación en educación musical.

Se trata por tanto de un plan de estudios dirigido a futuros docentes de educación Primaria, Secundaria y Conservatorio, aunque estos últimos carecen de contenidos propios más allá de la realización del Trabajo Fin de Máster.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN (MUDIC)
(Universidad Pompeu Fabra). 60 cre.

<http://www.elisava.net/es/estudios/master-universitario-en-diseno-y-comunicacion>

Título expedido por la Universidad Pompeu Fabra y ELISAVA Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona. Anualmente se realiza una edición con inicio en septiembre. Se compone de 60 ECTS (+ 5 ECTS, incluidos en la matrícula, para complementos formativos).

Este es un master de alta cualificación técnica en Diseño y comunicación. Provee de una formación avanzada de carácter multidisciplinar que tiene por objetivo la especialización profesional, aspecto en parte contemplado por la especialidad de INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN DISEÑO del AmuDI. Sin embargo este no persigue tanto de manera exclusiva esta especialización como sus implicaciones formativas,

autoformativas y de investigación académica. Por lo tanto la especialidad de Diseño en el AmuDi de Jaén viene a completar un espacio no tratado por ninguno de los másteres del campo del Diseño, y es la aplicabilidad de la investigación y profesionalización en el ámbito docente.

El MUDIC de la Universidad Pompeu Fabra, contempla más bien conocer el entorno de la comunicación, las herramientas propias del diseño, cómo funciona la comunicación y qué necesidades tiene en la sociedad del siglo XXI, y los instrumentos de análisis y estrategias que nos permitan focalizar y comunicar a unos públicos predefinidos, y el AmuDi, sin dejar de lado estos aspectos, los trata desde la perspectiva investigadora para el desarrollo de la identidad profesional que contempla también la formación pedagógica del diseñador o diseñadora.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO. Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. 60 cre.

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/master-diseno>

El objetivo del título es el desarrollo de productos y estrategias de diseño.

Se compone de 60 créditos, El Máster se organiza siguiendo una estructura mixta en módulos y materias:

- Módulo de Metodología y Tecnología del Diseño: 18 ECTS obligatorios
- Módulo Aplicado: 30 ECTS obligatorios
- Módulo de Prácticas: 6 ECTS obligatorios
- Trabajo Fin de Máster: 6 ECTS obligatorios

El semestre es la unidad temporal básica y se cursan 30 ECTS en cada uno de ellos. Los estudiantes deberán cursar un total de 60 ECTS: 9 asignaturas obligatorias, Prácticas y el Trabajo Fin de Máster. No existe una definición por itinerarios.

El interés principal del Máster es la formación académica y profesional avanzada, orientada a promover la experimentación en el ámbito del diseño y su adaptación a códigos y colectivos multiculturales, desarrollando capacidades propias de este campo cuyo fin sea una correcta conexión con el ámbito profesional.

En el AmuDi se pretende también una formación especializada en las últimas tendencias del Diseño en general y del Diseño para la difusión y de la edición como medio de difusión del diseño, sin embargo se persiguen fines de carácter más volcado en la contribución al bienestar social, atendiendo a los servicios participativos, tales como el Diseño e innovación social para la sostenibilidad. ¿Qué pueden hacer los diseñadores para poner en marcha y encauzar la innovación social? ¿Cómo pueden formular y desarrollar contextos favorables y soluciones funcionales? ¿Cómo pueden propiciar la convergencia entre Servicios Participativos, sistemas distribuidos y redes sociales?

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO DE LA COMUNICACIÓN (CEU USP), 70 ECTS

http://www.postgrado.uspceu.es/pages/fine_arts/presentacion.php?ID_M=14

Organizado por el CEU USP, se compone de 70 ECTS y se divide en tres grandes áreas de conocimiento con la siguiente estructura de módulos:

- Bases para la Comunicación Visual,
- Herramientas Digitales para la Creación Visual y

- Aplicaciones del Diseño Gráfico y Visual.

El programa se completa con tres trabajos parciales, el trabajo fin de máster y las prácticas externas en empresas.

Estructura del plan de estudios:

Obligatorias	51
Optativas	0
Prácticas externas	10 créditos obligatorios
Trabajo Fin de Máster	9 créditos obligatorios

En este master del CEU, vemos claramente en su estructura y contenidos, muy cercanos a los otros dos presentados como ejemplos del territorio nacional en la misma especialidad, cómo las materias cargan en conceptos y procesos del Diseño de vinculación eminentemente práctica, que piensan de manera muy clara en la aplicación profesional. Como ya se ha señalado en los ejemplos anteriores, la especialidad de Diseño del AmuDI no se olvida de esto, como lo prueba la presencia de asignaturas como “Edición contemporánea” que se ocupa además de las últimas tendencias en el uso de la tecnología digital, pero el AmuDI inserta la profesión del Diseño en tres campos que los ejemplos que hemos encontrado no contemplan.

Estos campos son: (1) Los estudios sociales como base para entender el Diseño como actividad de construcción identitaria; (2) La implicación gnoseológica y el desarrollo del conocimiento como principales actores de la actividad del Diseño y (3) Y la investigación entendida como base para el desarrollo comunitario e individual.

Esto sucede al insertar la especialidad en un tronco común de contenidos en investigación, metodología, estudios sociales y pedagógicos, donde el Diseño puede ser considerado una actividad creativa y de creación artística, en la que no se encuentra por debajo de la faceta comercial y publica, la implicación social y humana. Y además desde todos los aspectos que el uso de las artes provee a toda actividad.

Estas consideraciones son las que aportan a la especialidad de Investigación y profesionalización en Diseño un carácter pedagógico del ámbito.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Máster del que procede éste, el anterior MIAM, superó en su momento el proceso de verificación y ésta ha sido nuestra principal orientación al diseñar el que ahora presentamos, especialmente en los contenidos tratados en el módulo común y en la especialidad “Creación artística y cultura contemporánea en educación”.

En líneas generales, y en lo que respecta tanto a las consultas externas como a las internas realizadas, debe indicarse que, tras varias reuniones en las que se sometieron a discusión los borradores de los tres itinerarios y del módulo común, se fueron perfilando gradualmente los contenidos que se deberían abordar en cada uno de los módulos. Finalmente, y tras la reelaboración de los distintos borradores, en los que quedaron recogidos una gran parte de los asesoramientos recibidos, la propuesta dio lugar a la memoria que se presentó al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.

Para la elaboración del plan de estudios del AmuDi se han consultado distintos colectivos, tanto internos como externos a la UJA. De entre los primeros, debemos señalar la creación de una Comisión de Máster formada por los coordinadores de las asignaturas del Título que es origen de éste, el MIAM. Esta Comisión se ha estado reuniendo desde hace más de un año para aportar ideas sobre la estructura y los contenidos que podía tener

este nuevo Máster. Con el objeto de conseguir una mayor operatividad, durante el presente curso 2015-2016 esta Comisión se ha simplificado, una vez que se habían establecido las líneas básicas del Máster.

Para la elaboración del AmuDi, hemos recibido asesoramiento de prestigiosos investigadores en el ámbito de la educación artística. Entre ellos destacamos al profesor Dr. Harold Abeles (*Columbia University*), especialista en educación musical. Aprovechando la participación de este profesor en el anterior MIAM se han mantenido distintas entrevistas destinadas a dar forma al nuevo Máster. El primer asesoramiento que recibimos procedió de este profesor y tiene que ver con la parte referente a la educación por las artes y al papel de la música en el curriculum integrado. Su aportación se encuentra recogida en las especialidades “CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EDUCACIÓN”, “INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS” y, en menor medida, en el módulo común (en concreto en la asignatura “Metodología de investigación en el campo artístico”).

La prof. Dra. Teresa Torres de Eça (Universidad de Evora), investigadora multidisciplinar en el área de la educación artística, nos ha asesorado en la elaboración de los contenidos del itinerario “Creación artística y Cultura Contemporánea en educación” y en las asignaturas del módulo común. Aprovechando la participación de esta profesora en el anterior MIAM se realizaron distintas consultas encaminadas a desarrollar estos dos nuevos itinerarios del Máster. Con posterioridad se ha seguido produciendo este asesoramiento mediante contacto telefónico y vía mail.

El prof. Dr. Diamuid McAuliff (University of the West of Scotland) también ha ejercido un importante papel en el diseño del máster. Su experiencia como director de un máster de educación artística en la universidad en la que ejerce como profesor ha sido extremadamente valiosa. Los primeros contactos con él se establecieron gracias a una estancia de investigación de una de las coordinadoras del máster en octubre del 2010 y estuvieron relacionados con el MIAM. Su colaboración para el nuevo Título ha sido, como lo fue entonces, crucial.

La prof. Dra. Maravillas Díaz (Universidad del País Vasco), prestigiosa investigadora en educación musical, y que figura como docente del AmuDi, nos ha asesorado en la elaboración del itinerario “INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS” y ha realizado interesantes apreciaciones sobre el contenido de las asignaturas que lo integran.

Antonio Alcaraz Mira, doctor y profesor en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia, de reconocida actividad docente y profesional en el campo artístico y del diseño, y especialista en Edición Contemporánea, ha contribuido con importante información acerca de la demanda de contenidos por parte de los egresados de las titulaciones de grado o equivalentes en Diseño.

En cuanto a los colectivos externos a la Universidad de Jaén, se ha consultado a:

- Egresados de los estudios de Magisterio especialidad Educación Musical. Los alumnos/as consultados han visto el Título (y especialmente la especialidad “Creación artística y cultura contemporánea en educación”) como un complemento de sus estudios universitarios al cubrir un espectro de contenidos que no habían adquirido en sus titulaciones.
- Ilustrísimo Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Andalucía. Ha manifestado lo apropiado de un Título que contemple la Educación artística y la Creación de una manera integrada. A petición de su Junta Directiva se procedió a enviar, vía mail, un borrador del proyecto en el que figuraba una breve descripción de cada asignatura.

- Conservatorios Superiores de Música de Jaén y Sevilla. Se ha entrado en contacto con profesorado de estas dos instituciones que ha manifestado la idoneidad de elaborar un itinerario destinado a los egresados/as con vocación docente. Y han destacado muy positivamente el hecho de que no esté dirigido a los intérpretes de piano sino a quienes, aunque no de manera exclusiva, se dedicarán profesionalmente a la docencia de “Lenguaje Musical” y “Coro”. En este sentido, han señalado la inexistencia de oferta de Títulos enfocados a la docencia e investigación de la música y las artes (como es AmuDi) frente a aquellos que tienen como objetivo la interpretación e investigación instrumental.
- Escuela de Arte José Nogué, se ha consultado a profesorado diverso del centro que ha expresado la idoneidad de elaborar un itinerario destinado a los egresados/as en Diseño Gráfico, y a Diseño en general. La colaboración de alguno de los profesores y profesoras en el MIAM ha supuesto una puerta abierta a comprender la necesidad de contar con la Escuela de Arte en el diseño de las menciones del AmuDi. La disposición a participar en el master por los docentes de la citada Escuela es muy positiva y se presenta con gran expectación de cara a la salida en el presente curso de la primera promoción de titulados superiores en Diseño.
- Tanto el anterior Director de los programas educativos del Museo del Barrio de Nueva York, Gonzalo Casals, como la Directora del Museo de Jaén, Francisca Hornos, han manifestado el interés que puede tener este Título para la formación de diferentes colectivos implicados en la cultura y su gestión. Estas opiniones han sido muy valoradas debido al carácter profesionalizante en el ámbito de la creación artística y de la gestión aplicada en ámbitos socioeducativos como son especialmente los museos. A estos cargos se les entregó la memoria en distintos momentos.

2.3 DIFERENCIACIÓN DE TÍTULOS DENTRO DE LA MISMA UNIVERSIDAD

Como ya se ha señalado, el AmuDi supone la continuación, y ampliación, del MÁSTER OFICIAL EN INVESTIGACIÓN EN ARTES, MÚSICA Y EDUCACIÓN ESTÉTICA (MIAM) que se imparte en la Universidad de Jaén desde el curso 2012-2013. Como ya se ha señalado anteriormente, a diferencia de éste cuenta con tres especialidades en lugar de dos. Éstas son: “CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EDUCACIÓN” (que procede de la anterior “CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO” del MIAM), “INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS” e INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN DISEÑO, éstas dos últimas son de nueva creación y están dirigidas de manera específica (aunque no exclusiva) a egresados/as en Títulos Superiores de Conservatorios de Música y Escuelas de Artes y Oficios, respectivamente.

Con respecto a las posibles similitudes entre este título y los que se imparten en la Universidad de Jaén debe señalarse que se ofertan otros programas que inciden de una u otra forma (y en mayor o menor medida) sobre aspectos educativos o artísticos, pero no de educación artística. Se trata del Máster en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y de la Salud, Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio; Máster en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales; Máster Online en English Studies; y Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

A diferencia de todos estos Títulos mencionados, el AmuDi ofrece instrumentos que posibilitan la actualización científica y didáctica de los egresados/as y los capacitan para la investigación y la innovación en educación artística y/o práctica artística (dependiendo de la especialidad). Las tres especialidades, como se señalará más adelante, están centradas en la percepción-reflexión-creación en el arte, aspectos que no son abordados en ninguno de los másteres que oferta la Universidad de Jaén (a excepción del MIAM, Título que sería sustituido por el AmuDi)